

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don Juan Matías Castaño Casanueva Sesión celebrada el día 2 de abril de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar en el Proyecto de Ley de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.
- 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	7814	Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 27-I.	
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, abre la sesión y		Tonencia TE 27 L	
expresa el sentir de la Comisión por el fallecimiento		La Secretaria, Sra. Espeso Herrero, da lectura al primer	
del Procurador D. Vicente Jiménez Dávila.	7814	punto del Orden del Día.	7814
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, comunica a la		El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, somete a la Comisión	
Comisión las sustituciones que se han producido.	7814	la ratificación de los miembros de la Ponencia.	7814

	<u>Págs.</u>		Págs.
Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 27-I.		En el debate intervienen los Procuradores Sr. Herreros Herreros, Sra. Fernández González y Sr. Rad Mora- dillo (Grupo Mixto); Sr. Losa Torres (Grupo	
La Secretaria, Sra. Espeso Herrero, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7814	Socialista); y Sres. Coloma Baruque y Jambrina Sastre (Grupo Popular).	7814
El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	7814	El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, levanta la sesión.Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos.	7816 7816

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Señorías, se abre la sesión. Antes de comenzar, me van a permitir que, en nombre de todos los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara, exprese nuestro testimonio de admiración, respeto y cariño hacia una persona que fue compañero de todos y demostró unas dotes humanas difícilmente igualables. Por tanto, nuestro reconocimiento a su gran labor parlamentaria. Y como mejor tributo a su persona, continuamos la sesión.

La señora Secretaria dará... Perdón. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Losa.

- EL SEÑOR LOSA TORRES: Nieves Tascón sustituye a Fernando Benito.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Losa. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?
- EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí. En el Grupo Parlamentario Popular, don Alejo Riñones sustituye a doña Pilar San Segundo.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Coloma. Pues la señora Secretaria dará lectura al primer punto del Orden del Día.
- LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ESPESO HERRERO): "Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el Informe del Proyecto de Ley de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León".
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señora Secretaria. De acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, corresponde a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Coloma Baruque, Jambrina Sastre, Losa Torres,

Martínez de Miguel y Rad Moradillo. ¿Se ratifica esta designación? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

- LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ESPESO HERRERO): Segundo punto del Orden del Día: "El aboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León".
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): A esta Presidencia se le ha solicitado el cambio de turno de los Portavoces que van a intervenir. Por lo tanto, en este momento, accediendo a ello, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, don Antonio Herreros.
- EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Agradecer, en primer lugar, a los Grupos Parlamentarios el acceder a este cambio en el Orden, para decir que voy a dar por defendidas las enmiendas que Izquierda Unida mantiene al Proyecto de Ley de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, entre otros motivos porque, no siendo parte de la Ponencia, desconozco por el momento cuáles son las enmiendas del Grupo... vamos, de Izquierda Unida que han sufrido o hayan podido sufrir algún tipo de modificación en Ponencia.

Y aprovecho la circunstancia para seguir insistiendo en que sería una colaboración en el proceso de legislación el que todos los Grupos Políticos pudiesen participar en fase de Ponencia, puesto que no modifica, en absoluto, el voto ponderado. Y, por tanto, sería simplemente en fase de discusión.

Agradezco y doy por defendidas las enmiendas en los términos en que están planteadas. Gracias.

- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Herreros. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Coloma.
- EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, Presidente. Para rechazar todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, haciendo constar que dos de ellas, al menos en parte, han sido

ya admitidas en Ponencia, que son la 10 y la 14. Pero ya lo verá en lo que... en los documentos que le han dado del Anteproyecto de Ley en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Coloma. Para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista presentó una serie de enmiendas, enmiendas que se basaban fundamentalmente en el cambio de la calificación que del Instituto Tecnológico Agrario se pretende por el Gobierno de Castilla y León.

Nosotros estábamos radicalmente y seguimos estando radicalmente en contra de la constitución de un Instituto Tecnológico Agrario que va a tener ¬según el Proyecto de Ley que se ha debatido en Ponencia¬ un... un Instituto cuya calificación va a ser de entidad pública de derecho privado. Es algo que nosotros manifestamos en su momento, cuando defendimos la Enmienda a la Totalidad, que estábamos radicalmente en contra de la entidad de carácter privado de este Instituto, y, por lo tanto, todas nuestras enmiendas se basaron en el cambio de calificación de entidad privada por entidad pública.

Y el debate de la Ponencia... hemos visto cómo prácticamente la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista han sido rechazadas y, por lo tanto, no es para nosotros nada nuevo; difícilmente se puede esperar el cambio de postura de Ponencia a Comisión. Y, por lo tanto, los argumentos que sirvieron en su momento para la Enmienda a la Totalidad son los que en este momento nosotros podemos seguir esgrimiendo, de que estamos privatizando gran parte de las... de las actividades técnicas de la Consejería de Agricultura y Ganadería, algo con lo cual estamos radicalmente en contra.

Y todas las otras enmiendas se basan fundamentalmente en tratar de construir un instituto que sea más eficaz, que sea más efectivo, pero que no pase en ningún caso por la privatización. Y como eso parece ser que no se puede conseguir, nosotros no vamos a desistir de seguir haciéndolo, tanto en esta Comisión, que lo damos por defendido, como en el Pleno, cuando se debata este Proyecto de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, Presidente. Y gracias al Portavoz del Grupo Socialista por la total y diáfana sinceridad con la que se ha manifestado en este momento.

Es verdad que las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, en... yo diría que en más de un 50% iban dedicadas fundamentalmente a cambiar el orga-

nismo que pretende crear el Gobierno con este Proyecto de Ley, y, claro, eso no es posible. No es posible, porque el Gobierno entiende, y nosotros con él también, que el ente público de derecho privado es el mejor sistema para conseguir ese objetivo -que usted también ha dicho y que compartimos- de ser más eficaces y más eficientes en la gestión de todos los temas que afectan de una manera importante a la tecnología y a la investigación del sector agrario.

Por lo tanto, es verdad que hemos aceptado alguna de las enmiendas, o parte de alguna de las enmiendas, o transaccionado o en disposición de transaccionar alguna otra, pero ese grueso que va dedicado a que... aprovechando que el Carrión es palentino, a hacer otro... otro texto legal, otro ente distinto, con carácter de... autónomo, de organismo autónomo, pues no es el objetivo que se marcaba... que nos marcamos el Grupo Popular.

Por lo tanto, en los mismos términos en los que se habló en la Ponencia y con la misma sinceridad que usted se ha manifestado, me manifiesto yo en el sentido de mantener aquellos mismos criterios de la Ponencia y no entrar, por nuestra parte al menos, a debatir aspectos que ya se debatieron en lo que fue ¬como es lógico¬ la Enmienda a la Totalidad. Había enmiendas que afectaban ¬como digo¬ a aspectos a corregir ya dentro de la parte técnica, de lo que es el Instituto Tecnológico Agrario como lo concibe el Gobierno, que ¬digo¬ se han admitido algunas, y otras no se han admitido; las que son... las que constituyen la intención de crear otra... otro ente, otra... otro organismo absolutamente distinto y guiado por distintos aspectos, ahí nos seguimos oponiendo.

Por lo tanto, desde luego, mantenemos las mismas posiciones, como es lógico y natural. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Jambrina. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, para defender las enmiendas presentadas por la UPL...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Vamos a darlas por defendidas, y las mantenemos en los términos en que han sido hechas las enmiendas. Debatiremos en el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, doña Daniela Fernández. Para un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo el Grupo Parlamentario Popular, el señor Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario las da por rechazadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Coloma. Para defender las enmiendas presentadas por Tierra Comunera, tiene la palabra don Juan Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que tampoco es necesario un diálo-

go... un debate excesivamente largo. Yo creo que los modelos que se han planteado, o que ha planteado la Consejería de Agricultura para este Instituto Tecnológico difieren con los modelos que mantenemos otros Partidos Políticos. Y desde ese punto de vista, yo he estado revisando las veinticinco enmiendas presentadas por Tierra Comunera, la mayor parte de ellas son enmiendas de supresión, pero, efectivamente, enmiendas de supresión de aquellos aspectos en los que no estamos de acuerdo con este... con este Instituto Tecnológico.

Nosotros entendemos que es necesario un Instituto Tecnológico; no vamos... por lo tanto, no es nuestra... nuestra crítica no es a los fines, quizá, sino más bien a los medios, ¿no? Y los medios... no es esta fórmula administrativa o jurídica la que nosotros haríamos. Nuestra apuesta, quizá, sería más en el sentido de hacer un Instituto de carácter público, un Instituto Tecnológico que entendemos necesario para nuestra Comunidad Autónoma. Quizá buscaríamos otros modelos, como pueden ser modelos como el INIA a nivel nacional, o... otros institutos que puedan existir en... en otras Comunidades Autónomas, pero, desde luego, no haríamos este... esta mezcla -que nosotros vemos extraña- entre lo que puede ser un instituto dedicado a la investigación y, paralelamente, también al desarrollo de proyectos concretos.

Nosotros entendemos, además, que el desarrollo de determinados proyectos empresariales, yo creo que ya está cubierto por otros organismos en la propia Junta de Castilla y León, pertenecientes a otras Consejerías, y lo que no entendemos es que cada Consejería tenga un instituto para hacer sus propios desarrollos o comentar sus propios desarrollos empresariales.

Por tanto, yo creo que la visión está clara, son bastante diferentes. Y, por tanto, yo defenderé la visión que nosotros tenemos del Instituto en el Debate de Totalidad en el... en el debate de las enmiendas en el Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Rad. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señor Presidente. Como el mismo Portavoz ha dicho, él reconoce que la mayoría de sus enmiendas van en función de tener otro Instituto Tecnológico Agrario. Por lo tanto, una vez que se rechazó la Enmienda a la Totalidad, pues, la verdad es que no se pueden considerar como enmiendas parciales, porque son enmiendas al fondo, son enmiendas a la Exposición de Motivos, son enmiendas que van en contra del cómo y el para qué se presenta este Proyecto por parte de la Junta, que es lo que defiende este Grupo Parlamentario. Por lo tanto, no podemos admitirlas. La mayoría de ellas van en ese camino.

Quedan unas cuantas, que son las dedicadas a los funcionarios, que también las vamos a rechazar, algunas porque, como la 20, se refiere a temas reglamentarios, y en otras porque el propio Grupo Parlamentario Popular ha presentado enmiendas que han sido aprobadas y que consideramos que son mejores que las que presenta él. O sea que, aun estando de acuerdo con esas enmiendas... que yo creo que debía rechazar, como son la enmienda número... vamos, retirar, como son las Enmiendas números 22 y 23.

En lo demás, pues rechazamos y dejamos la... el debate para el Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Coloma. Concluido el debate, ¿entiende esta Presidencia que se pueden votar por bloques las enmiendas presentadas?

Votamos, en primer lugar, las enmiendas presentadas en el Grupo Mixto por Izquierda Unida. ¿Votos a favor de las enmiendas de Izquierda Unida? ¿Votos en contra? Ocho votos en contra y siete votos a favor. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida.

Votamos a continuación las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Por siete votos a favor y ocho en contra, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación las enmiendas presentadas en el Grupo Mixto por la Unión del Pueblo Leonés. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Siete votos a favor y ocho en contra. Quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo de la Unión del Pueblo Leonés.

Votamos a favor las enmiendas del Grupo... presentadas por el Grupo Mixto, por Tierra Comunera. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Por siete enmiendas a favor y ocho en contra, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo de Tierra Comunera.

Votamos ahora el Título, la Exposición de Motivos y el Articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, y las Disposiciones Finales... y las Disposiciones Finales Primera y Segunda, y las Disposiciones Transitorias Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta y Séptima, y la Disposición Adicional Primera, Segunda y Tercera. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Por ocho votos a favor y siete en contra, queda dictaminado el Proyecto de Ley de creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la Comisión.

Recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno finalizará el próximo viernes día cinco de abril.

Se levanta la Comisión.

(Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos).